



Elige y compra
tu nuevo coche
Es el sitio

MADRID **AUTO**

22 -27 MAYO 2018

**GUÍA DEL EXPOSITOR
Y NORMAS
ESPECÍFICAS DE
PARTICIPACIÓN**

ORGANIZA



IFEMA
Feria de
Madrid

www.madrid-auto.es

CALENDARIO DEL EXPOSITOR

Desde DICIEMBRE de 2017	• Envío a IFEMA de la "Solicitud de Participación" online.	e-mail: madridauto@ifema.es Fax: (34) 91 722 57 90
Hasta 5 de MARZO de 2018	• Cumplimentar los datos "Inserción en el Catálogo Oficial".	"Zona de expositores" www.madrid-auto.es
Antes del 9 de MARZO de 2018	• Pago 50% del alquiler del espacio.	"Zona de expositores" www.madrid-auto.es e-mail: servifema@ifema.es Fax: (34) 91 722 57 95
Hasta el 15 de ABRIL de 2018	• Envío del proyecto de construcción de montaje libre o del plano del stand modular con la distribución de los diferentes servicios y complementos a la Dirección de Servicios Feriales de IFEMA. • Contratación servicios complementarios con descuento del 15%.	e-mail: stecnica@ifema.es Fax: (34) 91 722 51 27 e-mail: servifema@ifema.es Fax: 34 91 722 57 95
Del 16 de ABRIL al 8 de MAYO de 2018	• La contratación de los servicios adicionales será el precio base, SIN descuento del 15%.	
20 de ABRIL de 2018	• Completar el 100% del pago de alquiler de espacio.	"Zona de expositores" www.madrid-auto.es e-mail: servifema@ifema.es Fax: (34) 91 722 57 95
20 de ABRIL de 2018	• Envío a Dirección de Comunicación y Prensa del dossier de novedades.	e-mail: prensa@ifema.es Fax: (34) 91 722 57 93
Hasta el 1 de MAYO de 2018	• Cumplimente en Zona de Expositores el rótulo para su stand modular y seleccione el color de la moqueta y las paredes del stand.	
Hasta el 8 de MAYO de 2018	• Contratación de los Servicios de puntos de cuelgue ..	
A partir el 9 de MAYO de 2018	• La contratación de servicios complementarios adicionales tendrá un recargo del 25%.	
Del 15 de MAYO de 2018	• Último día para contratar servicios por Zona de Expositores.	
Del 16 al 21 de MAYO de 2018	• Montaje de los stands de diseño libre: De 8:30 a 21:30 h.	
20 de MAYO de 2018	• Entrega de los stands Llave en Mano. A partir de las 8:30 h.	
20 y 21 de MAYO de 2018	• Entrada de mercancías y material de decoración: De 8:30 a 21:30 h.	
Del 22 al 27 de MAYO de 2018	• Celebración del Salón: De 11 a 21 h. Acceso expositores a partir de las 9 h.	
27 y 28 de MAYO de 2018	• Salida de mercancías y material de decoración: Día 27 de 21:30 a 00:00 h. Día 28 de 8:30 a 21:30 h.	
Del 28 al 30 de MAYO de 2018	• Desmontaje de los stands: De 8:30 a 21:30 h.	

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE ESPACIO

1.1. ENVÍO DE LA "SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN"

La recepción de este formulario en IFEMA es el paso previo necesario para exponer en el Salón.

1.2. TARIFAS DE ALQUILER DE ESPACIO

Los precios del suelo varían según el tamaño del stand:

De 16 a 100 m ²	121 €/m ²	+ IVA (1)
De 100,5 a 250 m ²	102 €/m ²	
De 250,5 a 500 m ²	79 €/m ²	
De 500,5 a 1.000 m ²	60 €/m ²	
A partir de 1.000,5 m ²	53 €/m ²	
BOXES	31,5 €/m ²	

1.3. TARIFAS ALQUILER SUELO+STAND LLAVE EN MANO

Desde 16 m²..... 195 €/m² | + IVA (1)

1.4. LA PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR IMPLICA LA CONTRATACIÓN AUTOMÁTICA DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS OBLIGATORIOS:

- Presencia en Elementos Promocionales: 220 € + IVA (1)
 - Avance Listado de Expositores
 - Catálogo Oficial de Expositores On-Line
 - Guía del Visitante
 - Puntos Información
 - Planeros
 - Servicios online para expositores
- Seguro de Responsabilidad Civil: 53,45 € + IVA (1)
- Seguro "Multiferia": 50,73 € + IVA (1)
- Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 Kw/m²): 3,849 €/m² + IVA (1)

1.5. PAGOS

En el caso de que la EMPRESA EXPOSITORA designe otra entidad para efectuar cualquiera de los pagos relativos a su participación, deberá suministrar todos los datos necesarios de facturación. Si la entidad designada no se hiciese cargo de los citados pagos en los plazos previstos, la EMPRESA EXPOSITORA hará frente a los mismos a simple solicitud de IFEMA. No se aceptarán pagos en efectivo.

1.6. La presentación de la Solicitud comporta la total aceptación de las Normas Generales de Participación de IFEMA y de la Normativa Especifica de Montaje.

1.7. La renuncia del expositor a su participación es motivo de pérdida de la cantidad adelantada. Si la renuncia tuviera lugar en los 30 días anteriores a la inauguración del Certamen le podrá ser exigido el pago íntegro de su espacio, aún cuando éste pueda ser ocupado posteriormente por otro expositor (ver artículo 7 de las Normas Generales de Participación).

2. SERVICIOS GENERALES

2.1. PASES DE EXPOSITOR

Se solicitan a través de la Zona de Expositores de la web. Cada expositor tendrá derecho a 1 pase gratuito por cada 10 m². Los pases de expositor adicionales se facturarán al precio de 9 € unidad + IVA (1).

2.2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Las contrataciones de servicios tendrán un descuento del 15% hasta el 15 de abril de 2018. Las que se hagan a partir del 9 de mayo de 2018 tendrán un recargo del 25%

3. NORMAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN DE IFEMA

En la página web se incluyen las Normas que rigen todos los certámenes celebrados en IFEMA y que todos los expositores, por el mero hecho de su inscripción, aceptan.

INVITACIONES

Válidas del 22 al 27 de mayo, de 11,00 a 21,00 h.

Se facilitarán gratuitamente de acuerdo con el siguiente criterio: 2 invitaciones por cada m² contratados.

Las invitaciones adicionales se facturarán en función de la cantidad que se solicite:

– Hasta 10.000 unidades:.....2,40 €/unidad + IVA (1)

– Más de 10.000 unidades:1,30 €/unidad + IVA (1)

Para solicitar las invitaciones deberá enviar un e-mail a madridauto@ifema.es, indicando su Recogida en Secretaría de MADRID AUTO, despacho 211 o bien Envío por Mensajería con un coste de 11€ (España) ó 21€ (Extranjero) + IVA (1).

(1) Para empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla) a estos precios se les aplicará el IVA (10%). Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

Si usted fue expositor en la pasada edición, le recordamos que para acceder a la Zona de Expositor deberá introducir el mismo usuario y contraseña que tuvo en la edición pasada. En caso de haber olvidado sus claves, puede solicitar ayuda en la propia Zona de Expositores.

Si participa usted por primera vez, una vez acepte una propuesta de espacio y le sea adjudicado un stand, se le enviarán un usuario y una contraseña para entrar en la Zona de Expositores.

Contratando a través de

Zona de Expositores **15%***
DESCUENTO
EN SERVICIOS



- 1 Mi cuenta
- 2 Documentos & Descargas
- 3 Presupuesto
- 4 Mi espacio
- 5 Facturas y pagos
- 6 Contratación de servicios
- 7 Datos para catálogo
- 8 Mi red de contactos
- 9 Pases e Invitaciones

1 Mi cuenta

Actualice los datos de contacto de su empresa en la base de datos de IFEMA. Modifique la contraseña de acceso y nombre de usuario. Acceda al Calendario del Expositor para preparar la feria.

- Inicio
- Calendario del Expositor
- Mis datos
- Cambiar contraseña
- Cambiar nombre de usuario

2 Documentos y Descargas

- Material Gráfico
- Normativas y Documentos
- Comunicaciones

3 Presupuesto

Calcule su propio presupuesto de participación on-line de forma rápida, sencilla y cómoda.

- Realizar presupuesto

4 Mi espacio

Formalice su solicitud de Participación en la Feria, y visualice y descargue el plano detallado de su stand una vez adjudicado.

- Solicitud de participación
- Plano del stand

5 Facturas y pagos

Acceda a su Estado de cuentas y facturas en un solo click

- Estado de cuentas
- Facturas

6 Contratación de servicios

Contrate y presupueste todos aquellos servicios que pueda necesitar y beneficie del 15% de descuento al realizar la contratación online*. Podrá también consultar y modificar sus pedidos.

- Presupuestar servicios
- Contratar servicios
- Pague con su tarjeta de crédito en entorno seguro

7 Datos para catálogo

Introduzca y actualice sus datos de contacto para el catálogo de la feria, así como los de sus empresas coexpositoras. Recuerde que esta documentación facilitará los encuentros comerciales con visitantes profesionales ofreciendo datos imprescindibles de su empresa y de los productos y servicios presentados en la feria.

- Acceso a catálogo

8 Mi red de contactos

Gestione su Agenda de Reuniones en la feria. Publique sus noticias en su ficha de catálogo y en la Sala de Prensa.

- Gestionar mi agenda de reuniones
- Publicar mis noticias

9 Pases e invitaciones

Solicite sus pases de expositor. Solicite sus bonos de descuento y ventajas en transporte. Envíe invitaciones electrónicas a sus contactos profesionales.

- Pases de Expositor
- Bonos RENFE / IBERIA
- Enviar invitaciones

*Último día 15 de abril de 2018.

NORMATIVA DE MONTAJE DE STANDS DE DISEÑO LIBRE

1. NORMATIVA

Estas normas complementan las "Normas Generales de Participación" que rigen todos los certámenes de IFEMA en los aspectos específicos que se refieren a esta feria. La interpretación y aplicación de estas normas corre a cargo de IFEMA, quien se reserva el derecho de arbitrar excepciones, especialmente en los stands ubicados al fondo del pabellón, si lo considera necesario en beneficio de la perspectiva general del Salón y la visibilidad de todos los stands.

2. PRINCIPIO GENERAL

Los diseños de los stands en lo que respecta a la ubicación tanto de sus construcciones como de sus elementos de decoración y publicidad, deben respetar la perspectiva general del Salón y la visibilidad de los stands vecinos.

En caso de acuerdo expreso y unánime de todas las empresas expositoras de vehículos de un mismo pabellón, Ifema podrá autorizar excepciones a esta normativa, siempre y cuando dichas excepciones permitan la visibilidad de los stands vecinos y la de los stands de los núcleos de conexión de los pabellones y cumplan las Normas de Seguridad de Ifema.

3. APROBACIÓN DEL PROYECTO

Las empresas que opten por la construcción de libre diseño de sus stands, deberán enviar su proyecto a la Dirección de Servicios Feriales de IFEMA para su aprobación, un mes antes del inicio del montaje. **Fecha límite 15 de Abril, 2018.**

IFEMA. Dirección de Servicios Feriales

Avda. del Partenón, 5. 28042 Madrid

Fax: 91 722 51 27

e-mail: stecnica@ifema.es

4. DERECHOS DE MONTAJE

La empresa montadora deberá satisfacer a IFEMA la tarifa correspondiente de derechos de montaje, en concepto de los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje del Salón.

Tarifa A		
Espacios sin decoración u ocupados por moqueta o tarima	2,04 €/m ²	+ IVA (1)
Tarifa B		
Stands modulares básicos de aluminio o similar	4,08 €/m ²	
Tarifa C		
Stands de diseño en aluminio, de carpintería y resto de materiales	6,42 €/m ²	

Todos los stands deberán estar montados obligatoriamente con moqueta o tarima.

5. AUTORIZACIÓN DE ENTRADA

Para iniciar la entrada de mercancías, es necesario haber satisfecho la totalidad de los pagos por alquiler de espacio y servicios complementarios contratados. Cumplido este requisito, SERVIFEMA emite automáticamente esta autorización que es transmitida internamente a los responsables de los accesos al recinto y pabellones.

6. FECHAS DE MONTAJE Y DESMONTAJE

Montaje: Del 16 al 21 de mayo de 2018 de 8:30 a 21:30 h.

Entrada de mercancías y material de decoración: Se permitirá la entrada de mercancías del 20 al 21 de mayo de 2018 de 8:30 a 21:30 h.

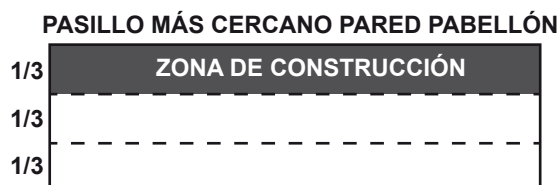
Salida de mercancías y material de decoración: Se permitirá iniciar la salida de mercancías el 27 de mayo de 2018 de 21:30 a 24:00 h. El día 28 de mayo de 8:30 a 21:30 h.

Desmontaje de stands: Del 28 al 30 de mayo de 2018, de 8:30 h. a 21:30 h.

7. SUPERFICIE CONSTRUIDA Y CERRAMIENTOS CIEGOS

En los stands destinados a la exposición de vehículos, la superficie sólida construida para despachos, almacenes, videowalls etc., no podrá superar el límite del 15% de la superficie contratada. No se admitirán espacios de segunda planta.

Las construcciones deberán ubicarse en el tercio del stand más cercano a la pared del pabellón, facilitando así la visión del resto de los expositores. Ver ejemplo:



8. ALTURA

Stand adosados a pared:

La altura máxima autorizada para cualquier elemento de construcción, decoración y publicidad adosado a las paredes del pabellón es de cinco metros (5m), medidos desde el suelo del pabellón. En los núcleos de conexión esta altura será de 4m.

Stand no adosados a pared:

La altura máxima autorizada para cualquier elemento de construcción y decoración no adosado a las paredes del pabellón es de cuatro metros (4m), medidos desde el suelo del pabellón.

Se admitirán elementos tipo tótem o mástil de unas medidas máximas de 1 metro de lado y 2 metros de altura, siempre que estén retranqueados un mínimo de dos metros (2m) con respecto al perímetro del stand.

En los pasillos no adosados a pared de pabellón, la altura máxima autorizada de cualquier elemento que ejerza la función de delimitación perimetral a pasillo es de un metro (1m) medido desde el suelo del pabellón y estos elementos no podrán incorporar nombres comerciales ni publicidad alguna.

9. COLUMNAS DE PABELLÓN

El forrado de la columna en cualquiera de sus caras **deberá ajustarse a las medidas de las mismas**. La superficie ocupada por el forrado de columnas no se contabilizará como superficie construida a efectos del punto 7 de esta normativa.

Se autoriza el forrado de las columnas de pabellón hasta una altura máxima de cinco metros y medio (5,50m). Para poder poner el nombre comercial o cualquier tipo de publicidad en las columnas, éstas deberán estar retranqueadas un mínimo de dos metros (2m), con respecto al perímetro del stand y la altura máxima de esta publicidad no podrá superar los cuatro metros (4m). En el caso de islas contiguas, pertenecientes a la misma marca, el retranqueo exigido en los lados enfrentados, será de un metro (1m).

Dichas medidas máximas podrán ser autorizadas por el certamen siempre que no afecte a los stands colindantes y se considere conveniente para el efecto visual del pabellón.

10. SUSPENSIÓN DE OBJETOS - RIGGING

Se permitirán suspender del techo del pabellón estructuras de iluminación de los puntos instalados por IFEMA según la petición realizada por el expositor y/o montador a una altura de 7 metros medidos desde el suelo del pabellón. Para ello, es requisito imprescindible el envío a la dirección de correo electrónico: inspeccion.rigging@ifema.es de toda la documentación que figura en la Normativa para colgar estructuras en pabellones que podrá encontrar en la web de IFEMA, en el apartado Expositores/ Normas de Participación. No se autoriza colgar ningún otro elemento de dichos puntos.

Se permite colgar **un total de dos carteles** de los elementos de iluminación a una altura de 6 metros medidos desde la parte superior del cartel al suelo del pabellón, estos podrán ser retroiluminados. Los carteles deberán tener una medidas máximas de 3 metros de lado por 2 de alto y 20 cm de ancho. De los 2 carteles, uno deberá estar orientado hacia la entrada del pabellón y otro hacia el pasillo central en la parte de la zona de construcción. Los carteles orientados a la entrada del pabellón deberán colocarse de manera escalonada, de manera que los stands más próximos a la entrada principal deberán ubicar los carteles lo más alejados posible del pasillo central, los siguientes se irán acercando a ese pasillo central y así sucesivamente hasta llegar a los ubicados en el final del pabellón que serán los que quedarán más cerca del pasillo central.

11. OTRAS ESTRUCTURAS DE ILUMINACIÓN

IFEMA estudiará a petición del expositor, la autorización de otros soportes de iluminación siempre y cuando estos soportes no superen los siete metros (7m) de altura ni incorporen nombres comerciales ni publicidad alguna y respeten la visibilidad general.

12. ZONAS EXTERIORES PARA BOXES DE PRUEBA

Las zonas exteriores están destinadas a boxes para pruebas de vehículos. Estos espacios están a disposición únicamente de expositores de vehículos con stand en el interior de los pabellones.

No se autorizarán en estos espacios ningún tipo de construcción excepto las de tipo carpa, a una altura máxima de 6 metros.

Los derechos de montaje están incluidos en la tarifa.

13. STANDS NO DESTINADOS A LA EXPOSICIÓN DE VEHÍCULOS

Las normas de montaje serán las incluidas en las Normas Generales de Participación de IFEMA.

STAND LLAVE EN MANO

SERVICIOS INCLUIDOS EN EL STAND LLAVE EN MANO:

ESPACIO DE EXPOSICIÓN

MONTAJE DE STAND MODULAR CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:

- Stand abierto a pasillos.
- Estructura de paneles de aglomerado pintado.
- Altura 3m.
- Almacén con puerta en la siguiente proporción:
 - Stand hasta 16 m² _____ 1x1
 - Stand de 16,5 a 32 m² _____ 2x1
 - Stand a partir de 32,5 m² _____ 3x1
- Moqueta tipo ferial.
- Techo cubierto con tela blanca.

ILUMINACIÓN

- Iluminación mediante halógenos de 300W en la relación de 1 foco por cada 3 m² de stand.
- Instalación eléctrica consistente en un cuadro con diferencial magnetotérmico y una base de enchufe de 500W, preparado para soportar una potencia de 130W/ m².

ROTULACIÓN

- Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor y nº de stand en cada cara a pasillo.

MOBILIARIO (Independiente de los m² contratados)

- 1 mesa redonda.
- 4 sillas.
- 1 mostrador vitrina.
- 1 taburete.
- 1 papelera.
- 1 estantería.

LIMPIEZA DIARIA DEL STAND (Tipo A, una vez al día)

PASES DEL EXPOSITOR

INVITACIONES PROFESIONALES

Observaciones

- Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor.
- La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes, como máximo, del primer día del comienzo del montaje.
- Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados.
- La eliminación, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand prefabricado no implica reducción del coste.
- Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturará según tarifa en vigor.

Dibujo orientativo



CONTACTE CON NOSOTROS

Departamento	Consultas sobre...	Contacto
Dirección del Certamen Director: Miguel Aguilar Director Comercial: Félix Pérez-Fajardo	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de espacio. • Pases de expositor. • Compra de invitaciones de público. • Temas generales de la participación en feria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel.: (34) 91 722 30 00 • Fax: (34) 91 722 57 90 • madridauto@ifema.es
Servifema (Facturación y Contratación de Servicios)	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel.: 902 22 15 15 • lineaifemaexpositores@ifema.es
	<ul style="list-style-type: none"> • Facturación de servicios. • Cobros. • Adquisición de Catálogos de Ferias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel.: 902 22 15 15 • Fax: (34) 91 722 57 95 • servifema@ifema.es
Secretaría Técnica (Dirección de Servicios FERIALES)	<ul style="list-style-type: none"> • Soporte técnico a expositores. • Revisión de proyectos de montaje de stands. • Soluciones a los problemas técnicos durante la actividad ferial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel.: 902 22 15 15 • Fax: (34) 91 722 51 27 • stecnica@ifema.es
Dirección de Comunicación y Marketing Director: Raúl Díez Jefe de Relaciones con los Medios: Marta Cacho Jefe de Prensa: Ana Uruñuela	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones con los medios de comunicación. • Información de prensa de ferias y salones organizados por IFEMA. • Información de prensa institucional. • Acreditaciones de prensa para Periodistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel.: (34) 91 722 54 03 • Fax: (34) 91 722 57 93 • prensa@ifema.es
Centro de Convenciones y Congresos	<ul style="list-style-type: none"> • Alquiler de los diferentes espacios de reuniones y convenciones del recinto ferial, tanto durante las ferias como fuera de las mismas. • Coordinación de actividades extraferiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel.: (34) 91 722 50 72 • Fax: (34) 91 722 57 89 • convenciones@ifema.es
Relaciones Externas (Protocolo)	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas institucionales. • Visitas guiadas. • Protocolo de todos los actos. • Relaciones institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel.: (34) 91 722 50 82 • Fax: (34) 91 722 58 01 • infoifema@ifema.es
Seguridad y Autoprotección	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad general. • Accesos al Parque Ferial. • Aparcamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel.: (34) 91 722 50 65 • Fax: (34) 91 722 57 81 • dseguridad@ifema.es
Servicio Médico y Emergencias de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Emergencias (seguridad y médicas). • Atención sanitaria a expositores y visitantes durante la celebración de ferias, montajes y desmontajes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel.: (34) 91 722 54 00 • Tel.: (34) 91 722 50 65
Publicidad Exterior	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de soportes publicitarios en el recinto ferial. • Diseño y Decoración Gráfica de stand. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel.: (34) 91 722 53 40 / 80 • Fax: (34) 91 722 53 09 • publicidadexterior@ifema.es
Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Información previa a la contratación de líneas de teléfono y fax, conexiones de banda ancha por cable, WI-FI u otras. • Asesoramiento técnico y configuración. 	<ul style="list-style-type: none"> • telecomunicaciones@ifema.es • Tel.: (34) 91 722 53 19
Zona de Expositores	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión online de su participación. 	<ul style="list-style-type: none"> • www.madrid-auto.es Expositores / Zona de Expositores